EL LITORAL

Año XXVIII — No. 8408 | SANTA FE, jueves 16 de mayo de 1946 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 1627

JAMES BYRNES INSISTIO EN CONVOCAR UNA CONFERENCIA DE PAZ CON EL TERCER REICH

PARIS, 16 (UP). — Los ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes potencias iniciaron reuniones extraoficiales a las 11.05 de hoy.

A las 14.25 finalizó la reunión

PARIS, 16 (UP). — A las 14.25 finalizó la sesión realizada esta mañana por el Consejo de Cancilleres.

El regreso de la delegación norteamericana

PARIS, 16 (UP). Ha trascendido que la delegación norteamericana a la conferencia de cancilleres probablemente partirá de regreso a Estados Unidos mañana en un avión del comando de transportes. Se informa que el avión particular de Truman, que Byrnes había pedido que fuera enviado a París para utilizarlo en su viaje de regreso, lo necesita el primer magistrado.

Posible actitud de Byrnes

PARIS, 16 (UP). — El delegado ruso, Viacheslav Molotov, está por recibir un virtual ultimátum de los Estados Unidos en el día final de las conversaciones de los cancilleres.

Esa notificación expresaría que Rusia debe cambiar de actitud antes que los ministros se reúnan el 15 de junio, o bien las naciones de occidente firmarían tratados de paz por separado. Los cancilleres [...]

PARIS, 16, (UP). En sesión secreta James Byrnes luchó por espacio de tres horas para conseguir que los cancilleres aprobaran su propuesta de convocar a una conferencia de paz sobre Alemania en noviembre próximo. Pero como Molotov todavía espera instrucciones de Moscú la decisión se postergó hasta la tarde. El Consejo se reunirá nuevamente a las 18 en otra sesión privada, la que probablemente será la última antes del receso del 15 de junio.

Bevin y Bidault accedieron a la sugestión de Byrnes de nombrar delegados especiales para preparar los tratados de paz con Alemania. Empero, declaró sin rodeos que no tenía autoridad para tratar lo relativo a las fronteras alemanas a menos que se tratase de los límites totales de ese país. Por otra parte Bidault aclaró que Francia sólo quiere tratar por ahora la cuestión del Ruhr, la Renania y el Sarre y que no le interesan otras cuestiones.

Molotov dijo que no estaba dispuesto a dar una contestación precisa a la propuesta de Byrnes y pidió el aplazamiento de la decisión hasta la tarde. Molotov habló a Bevin, preguntándole ¿qué sucede en el Ruhr?, porque he oído que se lleva a cabo un movimiento para nacionalizar las minas de carbón y he pedido mayor información. Bevin le contestó que William Strang y el general Robertson dieron plena noticia de esos asuntos al consejo de control de Berlín.

Molotov volvió al ataque preguntándole a Byrnes qué relación tiene su propuesta para el tratado de paz con el programa de desarme por 25 años, e inquirió si deseaba revisar todo el acuerdo de Potsdam sobre Alemania. Contestó Byrnes que no había ninguna relación y que lo que sí quería era que la conferencia de las Naciones Unidas se realizase para tratar los planes [...]

Prosiguió hoy su deposición Erich Raeder

NUREMBERG, 16 (UP). — [...]

Traslado de prisioneros a Nuremberg

Detención de un soldado negro

UNA SOLUCION PARA LA INDIA PROPUSO ATTLEE

LONDRES, 16. (UP). — El primer ministro, señor Clement Attlee, anunció hoy en la Cámara de los Comunes que la misión del gabinete británico destacada en la India presentó un plan para los Estados Unidos de la India al partido del Congreso y a la Liga Musulmana.

Manifestó Attlee que el plan establece que el gobierno central que corresponde aproximadamente al gobierno federal en el sistema norteamericano, comprenderá tanto a la India británica como a los Estados independientes y tendrá atribuciones para entender en las cuestiones de las relaciones exteriores, de la defensa, de las comunicaciones y de los impuestos para financiar esas actividades.

Attlee expresó que el gobierno central o de unión tendría un poder ejecutivo y una legislatura de miembros británicos e hindúes y representantes de los Estados de la India. Cualquier cuestión que plantease un problema importante en la legislatura, requeriría el voto, tanto de la mayoría de todos los presentes como de la mayoría de los hindúes y de los musulmanes.

Al reseñar el Libro Blanco, dijo Attlee que todos los poderes que no fuesen los expresamente concedidos al gobierno central, serían otorgados a las provincias. Estas quedarán en libertad de formar grupos con el poder ejecutivo y la legislatura para la consideración común de los problemas. Cualquier provincia, por mayoría de esa asamblea legislativa, podría [...]

[...] bierno interino, cuyas carteras, incluso la de Guerra, estarán desempeñadas por dirigentes indúes que tengan la plena confianza del pueblo. El gobierno interino tendrá que ocuparse "de toda clase de cuestiones, incluso del grave peligro del hambre". La misión del gabinete expresó que el partido del Congreso y la Liga Musulmana expresaron abundantemente sus opiniones, pero fué imposible cerrar la brecha de los puntos de vista divergentes. "Como no se llegó a ningún acuerdo, consideramos nuestro deber exponer lo que creemos serán los mejores arreglos posibles para asegurar un pronto establecimiento de la nueva constitución". La delegación rechazó la exigencia musulmana de que se estableciera un Pakistán o dos Estados musulmanes separados, después de examinar las cifras de la población de cada zona reclamada por la Liga. La primera, del noroeste, consistiría en las provincias de Punjab y Sind, la frontera noroeste y el Beluquistán británico, donde el 37.93 por ciento no es musulmán.

"La segunda zona en el noreste comprende las provincias de Bengala y Assam y allí el 48.31 por ciento tampoco es musulmán. También se rechazó la idea de un Pakistán soberano más pequeño, limitado a las zonas de mayoría musulmana, por razones administrativas, económicas y militares. Se adujo que las fuerzas armadas de la India fueron reforzadas para la India considerada como un todo y que dividirlas en dos partes, sería asestar un golpe [...]

Propuestas de Méjico para la reunión de Río

WASHINGTON, 16 (UP.) — [...]

Sugiere una unión gubernamental hindú con la categoría de dominio

LONDRES, 16. (UP). — [...]

La propuesta del gobierno británico

La réplica de Winston Churchill

Wavell establecerá un gobierno interino

Proposiciones de Wavell

Esta mañana celebró una reunión el C. de Seguridad de la UN

NUEVA YORK, 16 (UP). — [...]

Se reunió el Consejo de Seguridad

Propuesta de EE. UU. sobre los debates

Nuevos representantes de Francia y Méjico

Un periodista brasileño destaca en un artículo la situación en España

NUEVA YORK, 16. (UP). — [...]

ENTREVISTOSE CON EL PAPA EL ENVIADO DEL PRESIDENTE H. TRUMAN

CIUDAD DEL VATICANO, 16 (UP). — [...]

LA CONSTITUCION DEL GABINETE DEL JAPON

TOKIO, 16 (UP). — [...]

Los rusos retiraron sus ejércitos de Manchuria

NANKING, 16 (UP). — [...]

Pediráse a Francia que entregue al archiduque José y a von Habsburg

VIENA, 16 (UP). — [...]

El préstamo de EE. UU. al gobierno de Grecia

LONDRES, 16 (UP). — [...]

RAZON DE LA CONDENA DEL FINANCISTA NAZI SCHACHT

NUEVA YORK, 16. (ONA). — [...]

Donald Bell

La evacuación militar británica del Egipto

EL CAIRO, 16 (UP). — [...]

La solución del problema árabe-judío de Palestina

JERUSALEN, 16 (UP). — [...]

Se estrelló un avión de pasajeros en EE. UU.

RICHMOND, EE. UU., 16 (UP). — [...]

Serán reducidas las raciones en la zona inglesa de Alemania

HERFORD (Alemania), 16 (UP). — Posiblemente las ya magras raciones de la zona británica de Alemania deban reducirse más, lo cual originará mayor mortandad entre la población.

Dicen las autoridades que si no llega más cereal para fin de mes, habrá que reducir la ración a 400 o 300 calorías.

Se expresa en las esferas oficiales que "no hay perspectivas de que la zona británica pueda bastarse a sí misma, cualquiera sea el grado de racionalización que se alcance", añadiéndose que dicha zona "nunca podrá satisfacer por sí misma más del 70 por ciento de sus necesidades".

Manifiéstase, también, que la crisis ha sido producida por la casi completa desaparición de las existencias particulares de víveres, con las que hasta ahora unas 5.000.000 de personas habían logrado completar sus raciones básicas de 1.000 calorías. Otros factores, según se informa, consisten en que los recursos de la zona no han sido fusionados y que Rusia no está representada en la junta combinada de alimentos, lo cual impide a las autoridades británicas tener una noción clara de cuáles son las perspectivas alimenticias en la región al este del Elba.

La reducción en la zona norteamericana

FRANCFORT, 16 (UP). — Las autoridades militares norteamericanas anunciaron hoy que el Landerrat ha dispuesto una reducción en la ración de pan para los alemanes en la zona de ocupación norteamericana, que disminuye el valor alimenticio de la ración diaria a sólo 1.180 calorías aproximadamente.

[...]

La fabricación de pan especial en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 16 (UP). — [...]



Truman iniciará las conversaciones con dirigentes obreros

WASHINGTON, 16 (UP). — [...]

La incautación de los FF. CC.

Truman conferenció con los dirigentes

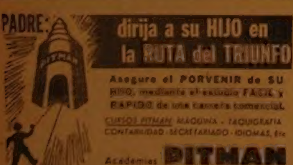
El consumo de víveres en Estados Unidos

Se calcula el consumo total de víveres en Norteamérica en un 16 por ciento sobre el nivel de antes de la guerra, lo cual constituye un récord para todos los tiempos.

LLEGO A LONDRES EL ALMIRANTE W. LEAHY

LONDRES, 16 (UP). — El jefe del estado mayor norteamericano, almirante William Leahy, llegó al aeropuerto de Bovingdon a las 10.30, según anunció la embajada estadounidense en este país.

El almirante Leahy ha venido a Inglaterra para conferenciar con los jefes de estado mayor británico y se formulan numerosas conjeturas acerca de las razones de su visita. En los círculos oficiales británicos se guarda silencio, pero un anuncio de Washing-



SUR LE TOITS DE PARIS — por FLAX

DE GAULLE. — De asomarse para afuera no es el momento oportuno, pero es la mejor manera de que se acuerden de uno.

Fertilización de aguas del mar para facilitar el desarrollo de peces

LONDRES, 16 (Especial). — [...]

Carácter doloso

El pez grande se come al chico

Resultados magníficos

Joseph Kalmer

7.000 personas han muerto en Polonia en luchas de guerrillas

LONDRES, 16 (UP). — Casi siete mil personas han muerto en Polonia como consecuencia de luchas de guerrillas [...]

Se dará preferencia a los ex-combatientes en las fábricas de Moscú

MOSCU, 16. (UP). — [...]

En Fordham se registró anoche un leve temblor

NUEVA YORK, 16. (UP). — La Universidad de Fordham anunció que sus sismógrafos registraron anoche un temblor de tierra "bastante fuerte, pero no serio" [...]

Viaja hacia Bs. Aires Mr. George Messersmith

MEJICO, 16 (UP). — [...]

Serían repatriados los restos de la madre del G. Bernardo O'Higgins

SANTIAGO DE CHILE, 16 (UP). — [...]

Mañana se realizarán elecciones en Holanda

AMSTERDAM, 16 (UP). — [...]

Se refirió al pleito del partido Laborista el Dr. Juan Bramuglia

BUENOS AIRES, 16. — [...]

Presentación ante la justicia del Sr. Gay

BUENOS AIRES, 16. — [...]

Terminó la huelga de los obreros navales, dispuesta como repudio al franquismo

BUENOS AIRES, 16. — [...]

Representantes de más de 40 países asistirán en la Unión a maniobras anfibias

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 16 (UP). — [...]

Inaugurarán en Córdoba una sucursal del Banco de Crédito Industrial

CORDOBA, 16. — [...]

No fué todavía desmovilizado el ejército polaco del Gral. Anders

TRIESTE, 16 (ONA). — [...]

Constantino Paulos

El gobierno dió anoche un decreto poniendo nuevamente en vigencia el Estatuto de los Partidos Políticos

BUENOS AIRES, 16. — Por decreto dictado en acuerdo general de ministros el Poder Ejecutivo ha declarado vigente el Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos.

En las últimas horas de la tarde de ayer el ministro del Interior, en una entrevista concedida a los representantes de la prensa, hizo entrega del mencionado decreto y dió cuenta de algunas otras novedades de interés.

Así fué como la conversación se inició manifestando el general Urdapilleta que en Corrientes había sido elegida para la gobernación la fórmula integrada por los señores De la Vega y Villar, para anunciar luego que había sido firmado el estatuto del personal administrativo de las empresas periodísticas.

Al respecto ha trascendido extraoficialmente que faltan solamente dos firmas en el decreto, siendo posible que se dé a publicidad el viernes próximo.

Más adelante, al ser interrogado sobre el aspecto legal de la situación creada en Catamarca, como consecuencia de los acontecimientos que son del dominio público, el ministro dijo que su consideración era de resorte exclusivo del Senado. Advirtió finalmente que el señado a su regreso de la jira que realizará con el primer magistrado por la provincia de Córdoba, dará a conocer el decreto de convocatoria del Senado de la Nación para su constitución y elección de sus autoridades, así como la convocatoria de la Asamblea Legislativa que procederá al escrutinio de la elección practicada por los colegios electorales de presidente y vicepresidente de la Nación.

Los considerandos

Los considerandos del decreto de reimplantación del Estatuto de los Partidos Políticos expresan textualmente:

"Que el establecimiento de un sistema normativo dentro de nuestro derecho electoral, que regle la existencia jurídica y el funcionamiento de los partidos políticos es una necesidad reiteradamente señalada por la opinión ilustrada del país, consciente de la evolución histórica producida en las ideas y en los hechos de nuestro civismo.

"Que el pueblo argentino ha sabido valorar esa necesidad al acompañar al gobierno surgido de la revolución del 4 de junio de 1943 y aupiciar las medidas que fueron arbitradas para lograr soluciones integrales y firmes, en cuanto concierne al establecimiento de una severa moral política.

"Que con esos propósitos, procurando corregir los desvíos electorales, que han malogrado impunemente la voluntad popular, excluida antes de ahora y casi siempre de la posibilidad de conseguir su representación auténtica, el gobierno de la revolución encomendó oportunamente a un selecto grupo de magistrados de reconocida versación y autoridad inobjetable, el estudio y preparación de un estatuto orgánico de los partidos políticos, el que fué sancionado con fecha 30 de mayo de 1945.

"Que causas transitorias, propias del clima de apasionamiento preelectoral, particularmente en un sector político que mostró sus preferencias por la crítica no constructiva, motivaron la suspensión de la aplicación del estatuto, que tuvo lugar por decreto del 15 de octubre de 1945, en una actitud tolerante y conciliadora del Poder Ejecutivo.

"Que dicha suspensión no significó, en concepto alguno, que el gobierno de la Nación hubiera declinado su convicción de que las normas sancionadas afianzarían los derechos y garantías que trató de asegurar al pueblo la ley 8.871; el gobierno de la revolución quiso hacer de ellos una verdad, un hecho cierto y una realidad democrática; verdad burlada con frecuencia, al extremo de haberse creado un escepticismo peligroso respecto de las instituciones y de su misma estabilidad, contrario al perfeccionamiento político, social y moral de la Nación.

"Que esa actitud del Poder Ejecutivo dejó librada a la elocuencia de los hechos próximos a producirse la comprobación categórica y objetiva de su absoluta imparcialidad y de su sana y desinteresada inspiración en los principios del bien común.

"Que la elección realizada el 24 de febrero del corriente año, cuya corrección fué comprobada por todo el pueblo, reconocida por los partidos políticos y difundida por los órganos de publicidad nacionales y extranjeros, ha tenido el sano efecto de desvirtuar hasta la más mínima sospecha de quienes sistematizaron una oposición negativa y procuraron inducir al pueblo en una injusta sospecha.

"Que tan fecunda lección señala al gobierno la oportunidad de restablecer definitivamente el nuevo régimen orgánico de las entidades políticas y las modificaciones consiguientes de los preceptos electorales y penales, cuya interpretación y aplicación en el futuro quedan libradas a magistrados exentos de toda influencia que no sea el cumplimiento estricto de sus importantes y patrióticos deberes".

Parte dispositiva

La parte dispositiva del decreto dice así:

"Artículo 1o. — Declárase vigente el estatuto orgánico de los partidos políticos que fuera aprobado por decreto nacional número 11.976-45, del 30 de mayo de 1945, con las modificaciones introducidas por dicho decreto, el número 11.428-45, de fecha 1o. de agosto de 1945, y las que a continuación se introducen en los artículos 60 y 140 del referido estatuto, que quedan redactados del modo siguiente: "Artículo 60 — Los afiliados que ejerzan cargos partidarios y acepten un empleo público quedan por el sólo hecho de la aceptación, separados de los cargos partidarios". "Artículo 140 — Los partidos que hayan sido reconocidos por los señores jueces federales para intervenir en los últimos comicios, sea en la elección de autoridades nacionales o en la elección de autoridades provinciales, o en ambas, deberán reorganizarse conforme a las disposiciones del presente estatuto. Dentro del plazo de 90 días de la fecha de este decreto, las correspondientes gestiones sólo podrán ser promovidas con intervención de sus actuales órganos directivos. Vencido este término sin haber iniciado ante la autoridad judicial las gestiones de reorganización, caducará la personería de dichos partidos y sólo podrán reconstituirse como si se tratara de nuevas agrupaciones".

"Art. 2o. — Declárase vigente el proyecto de modificaciones a la ley No. 8.871 de elecciones nacionales, que fuera aprobado por decreto 11.976-45, del 30 de mayo de 1945, con excepción de la reforma en los artículos 55 y 57 de dicha ley, que permanecerán sin modificación, y del artículo 39, cuya redacción será la siguiente: "Artículo 39 — Si la identidad no es impugnada, el presidente del comicio entregará al elector un sobre abierto y vacío y le invitará a pasar a una habitación contigua y encerrar el voto en el sobre. El sobre que se entregue al elector deberá ser firmado en dicho acto por el presidente del comicio, de su puño y letra, estando también facultados los apoderados de los partidos políticos y de los candidatos independientes que fiscalicen el comicio a firmar el sobre antes de su entrega al elector. Los apoderados deberán asegurarse luego que el sobre que se va a depositar en la urna sea el mismo entregado al votante".

"Art. 3o. — Declárase vigente los proyectos de incorporación al Código Penal de un título especial de "delitos contra la soberanía del pueblo" y de modificaciones a los artículos 277 y 377 del Código de Procedimientos en lo criminal de la Capital Federal, aprobado por el artículo 2o. del decreto No. 11.976-45, del 30 de mayo de 1945.

"Art. 4o. — Sin perjuicio de lo establecido por el artículo 140o. del Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos, según resulta modificado por el presente decreto, la aplicación de las normas que se declaran en vigor se iniciará cuando sea integrada la Corte Federal Electoral.

"Art. 5o. — Derógase el artículo 4o. del decreto 11.428-45, del 1o. de agosto de 1945, y el decreto 25.562-45, del 15 de octubre de 1945.

"Art. 6o. — Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación".

En forma definitiva fué clausurado un periódico

BUENOS AIRES, 16. — Por el Ministerio del Interior ha sido dado a publicidad un decreto mediante el cual se clausura en forma definitiva el periódico "Il Repubblicano", que se edita en esta ciudad. Se dispone, asimismo, que la Subsecretaría de Informaciones, por intermedio de la Policía Federal, adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado.

Afírmase en los considerandos del decreto, que el contenido de los comentarios del periódico citado y su información, están dirigidos a estimular actividades y doctrinas a cuya represión se ha comprometido la Argentina.

Sugiere un plan de acción legislativa el C. Nacional de la Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES, 14. — La mesa directiva del Comité Nacional de la U. C. R. dirigió una nota al bloque de diputados nacionales de la agrupación, sugiriéndole la adopción de un plan de acción legislativa "que conceptuamos — dice — imprescindible en los momentos actuales".

El plan de referencia comprende cuatro puntos: 1o. Propiciar la inmediata sanción de la ley de enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos, civiles y militares, con las modificaciones que la actual situación sugiera. 2o. Designar una comisión investigadora con amplias facultades para establecer el origen de los fondos que se han utilizado por los partidos políticos en la pasada campaña electoral. 3o. Pedir la publicidad de los informes y resultados a que llegaron las comisiones investigadoras designadas por el gobierno de facto en el asunto de las concesiones públicas y pedir que sus antecedentes y su documentación completa sean enviadas a la H. Cámara de Diputados para su oportuna consideración. 4o. Designar una comisión para que investigue la actuación de todos los funcionarios que desempeñaron y desempeñan cargos públicos desde el 4 de junio de 1943 hasta la fecha, especialmente en lo que respecta al manejo de los fondos públicos y al acrecentamiento de la fortuna privada.

Proyecto de legisladores de la U.C.R.

BUENOS AIRES, 14. — El diputado nacional, teniente coronel Gregorio Pomar, ha suscripto un proyecto de ley por el cual se dispone otorgar jubilación extraordinaria a los empleados y obreros nacionales, provinciales o municipales, que desde el 6 de setiembre de 1930 al 19 de febrero de 1936 renunciaron a su cargo sin ocupar otro empleo público con posterioridad, o hubieran sido separados de su puesto por cualquier medio, sin sumario previo o causas graves.

El diputado Sidney N. Rubino, también perteneciente al bloque radical, presentó un proyecto por el cual se resuelve hacer saber al P. E. que la Cámara vería con agrado que derogase el decreto que ha declarado comprendido en las disposiciones de la ley 4.144, de residencia, al Dr. Rudecindo Martínez, profesor de derecho internacional de la Universidad Nacional del Litoral.

Otro proyecto del mismo diputado, que también firman sus colegas Juan J. [illegible], solicita informes al P. E. sobre otros dos puntos relacionados con la situación del mencionado profesor, a saber: 1o. Qué motivos ha tenido el P. E. para dictar el decreto por el cual declárase comprendido en las disposiciones de la ley 4.144 al Dr. Rudecindo Martínez; 2o., si el P. E. acordó derecho de defensa al Dr. Martínez, al aplicarle, por decreto, los efectos de la ley 4.144.

El representante radical señor Ernesto Sanmartino presentó en la secretaría de la Cámara de diputados un proyecto de ley por el cual se reducen en un 50 por ciento los derechos aduaneros que gravan la introducción de automotores en el país.

También suscribe el Dr. Sanmartino un proyecto de ley que autoriza al P. E. a invertir hasta 100.000 pesos para la realización de perforaciones y estudios geológicos en el paraje denominado Tipiro, provincia de Santiago del Estero, a fin de determinar la posibilidad de acumular en esa zona las grandes masas de agua de las obras de embalse del río Dulce.

ENTRE RIOS

CELEBRARON ASAMBLEA LOS EMPLEADOS DE LA JUSTICIA PROVINCIAL

PARANA, 15. — Se realizó anoche en los salones del Jockey Club la asamblea de los empleados judiciales de la provincia.

Sin discusión se aprobó la proyectada escala de sueldos, a la cual la comisión había introducido algunas mejoras con respecto a los ordenanzas del interior y otra en lo tocante a los auxiliares de primera categoría.

En cuanto al régimen de promociones, fué objeto de algunas discusiones, pero obtuvo la aprobación unánime.

En la asamblea estuvieron representados todos los empleados de la justicia provincial residentes en esta capital y los juzgados del interior por medio de notas de adhesión en su totalidad.

La asamblea eligió la nueva comisión provisoria que deberá atender todo lo relacionado con la asociación y las gestiones tendientes a obtener las mejoras aspiradas y la aplicación de un régimen de promociones o escalafón.

Esta comisión que actuará hasta tanto se aprueben los estatutos, está integrada de la siguiente manera: presidente, Pedro Spugnardi; vice, Juan Carlos Bruzo; secretario, José M. Franchi; tesorero, Dionisio Villamonte; protesorero, Luis de Falina y vocales: Carlos Gotti, Jorge Salomón, Leopoldo Ruiz Moreno y Jacinto Quesia.

Jubilación de un funcionario

PARANA, 16. — A su solicitud, acaba de ser firmada la jubilación ordinaria del escribano mayor de gobierno Sr. Benito E. Antola.

Comenzó su carrera como jefe del Registro de la Propiedad de Gualeguay, su ciudad natal, en 1918, durante la gobernación del Dr. Miguel Laurencena y más tarde en 1919, fué ascendido al cargo que hoy abandona, en mérito a sus condiciones y por ascenso.

Aumento de sueldos

PARANA, 16. — La intervención federal ha aprobado el proyecto de decreto elevado oportunamente por la comuna de Villaguay aumentando los sueldos del personal obrero y administrativo inferiores a $ 200.

Sobre la política internacional hizo interesantes declaraciones el canciller, doctor Juan Cooke

BUENOS AIRES, 16. — En una prolongada entrevista con los periodistas acreditados en el Ministerio de Relaciones Exteriores formuló importantes declaraciones sobre la política internacional argentina el Dr. Juan G. Cooke.

El canciller comenzó haciendo referencia de la grave preocupación que existe en los círculos gubernativos italianos por los términos que las naciones vencedoras han de imponer a Italia en el tratado de paz a celebrarse próximamente con ese país. Sobre este particular el Dr. Cooke manifestó que:

"Demás estaría desconocer el interés y la simpatía que despierta en este país todo cuanto ataña al pueblo italiano, unido por tradicionales vínculos con el pueblo argentino".

Añadió que bien se sabía que el pueblo italiano no quiso ir a la guerra. Fué arrastrada a ella como consecuencia de la acción de un gobierno despótico, que contrarió sus más caros sentimientos.

De inmediato expresó que ahora que ha llegado el momento de concertar la paz entre las Naciones Unidas e Italia sería casi injusto someter al pueblo de ese país a las duras consecuencias de un acto al que fué esencialmente ajeno. "Es por ello —añadió el canciller— que esta cancillería, interpretando el sentimiento del pueblo argentino, formula votos para que las naciones vencedoras otorguen condiciones de paz que sean justas y equitativas y pueda Italia asociarse con honor y dignidad a la comunidad internacional de las Naciones Unidas".

Agregó, asimismo, que el gobierno argentino estudia la posibilidad de realizar gestiones entre los países latinoamericanos para que se apoye la causa de Italia, haciendo oír esa voz hasta en el seno de la conferencia de cancilleres, actualmente reunida en París.

El supuesto incidente del embajador Martínez

Acto seguido el canciller se refirió a un supuesto incidente provocado por el embajador argentino en Uruguay, doctor Gregorio Martínez, y del cual se hizo eco un diario norteamericano en un despacho de su corresponsal en Montevideo. Expresó el Dr. Cooke que dicho incidente carecía de veracidad, leyendo de inmediato el texto del despacho periodístico, y, además, el texto del telegrama enviado por el Dr. Martínez, a su requerimiento de informes sobre ese particular.

Luego de dar lectura a esos documentos, en los cuales se expresa que el Dr. Martínez, después de tomar unas "copas" se expresó de manera descortés para el Uruguay, y en particular para el ministro de Relaciones Exteriores de ese país, el Dr. Cooke manifestó que ese incidente era más increíble aún si se tenía en cuenta que el Dr. Martínez, que es médico, sufre de una afección cardíaca, razón por la cual el régimen que sigue no le permite el uso del alcohol.

El plan de cooperación militar interamericana

Respondiendo a otras preguntas que se le formularan, el canciller argentino manifestó que actualmente una comisión especial está estudiando en el Ministerio de Relaciones Exteriores el plan presentado por el presidente Truman al Congreso de su país, referente a la cooperación militar de Estados Unidos con los demás países de América.

Expresó también que si bien consideraba dicho plan por ahora como orden interno, ya que el mismo deberá ser aprobado o rechazado por el Congreso norteamericano, consideraba que, en caso de su aprobación, el mismo deberá ser discutido en la próxima conferencia de ministros de Relaciones Exteriores a celebrarse en Río de Janeiro.

"Es por esa razón —destacó— que la Cancillería argentina estudia ahora dicho documento".

Al ocuparse de las recientes declaraciones del ex ministro del Tesoro de Estados Unidos, Mr. Morgenthau, el canciller manifestó que ese asunto es profundamente lamentable. Dijo que le llamaba la atención cómo una persona que hasta hace poco ha desempeñado funciones tan destacadas en un país de la grandeza del suyo pueda expresarse en forma carente de responsabilidad. Añadió que atribuir a la Argentina un plan o bloque contra Estados Unidos es completamente absurdo. Expresó de inmediato que Argentina no aspira a formar bloque alguno contra ninguna nación. Señaló que sólo desea la amistad con las demás naciones de América, y muy especialmente con los Estados Unidos, basada en el respeto mutuo. Referente a la parte de las declaraciones de Mr. Morgenthau sobre la participación de la Argentina con las potencias del "eje", el ministro manifestó: "sobre los temas nazis no vale la pena ni rebatirlos". Expresó seguidamente: "esas expresiones sólo causan perjuicios muy graves al propósito, que debe ser común, de establecer cordiales relaciones con todos los pueblos de América".

Como en la conversación se hiciera una referencia a la posible restauración de la A.B.C., el Dr. Cooke expresó que ese principio pudo tener eficacia antes de la política de buena vecindad del presidente Roosevelt, pero ahora no, luego de las múltiples conferencias y tratados firmados entre las naciones americanas.

La inmigración de trabajadores italianos

En otro orden de cosas, el canciller desmintió que exista negociación alguna con el gobierno de Italia para la inmigración de medio millón de trabajadores de la península a la Argentina.

Expresó, sin embargo, que toda inmigración italiana siempre será bien recibida en el país, diciendo que actualmente se está estudiando la forma de lograr la mayor cantidad posible de inmigrantes de aquel país.

Respecto a la inmigración de varios miles de polacos, pertenecientes al ejército de Polonia, actualmente en Londres, el canciller manifestó que lo único que había era una conversación con el encargado de negocios de Gran Bretaña, quien había preguntado si la Argentina estaría dispuesta a recibir una cantidad de inmigrantes polacos.

El Dr. Cooke, luego de conferenciar con el presidente Farrell, le hizo saber al diplomático británico que la Argentina estaba dispuesta a recibir hasta la cantidad de 20.000 polacos, siempre que fueran agricultores o artesanos. Con motivo de la compra de armas por la Argentina a Suecia, el canciller expresó que eso sólo era el cumplimiento del tratado ya existente con anterioridad a la guerra mundial, y que, en realidad, quien entendía sobre ese particular era el ministro de Marina, contraalmirante Abelardo Pantin, cuyo departamento era el interesado en la adquisición de esos armamentos.

El hundimiento del "Uruguay" y el "Victoria"

Durante la entrevista, el ministro de Relaciones Exteriores adelantó un decreto suscripto por el P. E., en acuerdo general de ministros, por el cual se dispone el pago a la compañía naviera argentina "Dodero" de la suma de 17.625.000 pesos en concepto de daños y perjuicios por el hundimiento y averías del buque "Uruguay" y del buquetanque "Victoria", respectivamente. Dicha suma ha sido extraída de los bienes pertenecientes a la propiedad enemiga actualmente a cargo de la Junta de Vigilancia.

El Dr. Cooke expresó que la compañía "Dodero" había reclamado anteriormente 35.000.000 de pesos en concepto de daños y perjuicios; reclamación ésta que fué sometida al estudio de una comisión del Ministerio de Marina, la que la encontró justa y equitativa. No obstante, la reclamación de referencia volvió a ser sometida a un nuevo estudio, esta vez por parte de la Junta de Vigilancia de la Propiedad Enemiga, la que también legitimó dicha reglamentación.

Posteriormente, expresó el ministro, en conversaciones mantenidas con funcionarios de la compañía "Dodero" la empresa se avino a rebajar dicha reclamación a 21.000.000 de pesos, reteniendo el importe de los seguros de dichas unidades.

El canciller manifestó que el P. E. había llegado también a un acuerdo con "Dodero" para que la suma a pagarse sea invertida en la adquisición de buques de ultramar matriculados en el país y afectados exclusivamente al tráfico con la Argentina. Este acuerdo fué aprobado por la compañía "Dodero".

Las relaciones con Rusia

Respondiendo a preguntas que se le formularon sobre posibles negociaciones con Rusia para el restablecimiento de relaciones diplomáticas con ese país, el doctor Cooke manifestó que nada había sobre el particular. Expresó, no obstante, que había conversado con los miembros de la delegación rusa actualmente en Buenos Aires sobre distintos aspectos culturales y comerciales, que es motivo del viaje de los mismos.

Sin embargo, el canciller argentino se expresó francamente favorable al establecimiento de cordiales relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, "las cuales —dijo— deben concretarse a la brevedad posible".

Derivando la conversación al terreno de la política interna, los periodistas se hicieron eco de la reciente visita realizada al canciller Cooke por el presidente electo. Desmintió el primero de los nombrados que en dicha oportunidad se le hubiera ofrecido la cartera de Relaciones Exteriores o de cargo alguno en el futuro gabinete. Expresó que sólo concurrió para conversar de asuntos internacionales que "siempre —dijo— le han interesado al presidente electo".

El Gral. Farrell asistió a la colocación de una piedra fundamental

CORDOBA, 16. — Esta mañana poco después de las 9 llegó a la localidad de Almafuerte el presidente de la Nación, general Farrell, acompañado por el vicepresidente, general Pistarini; el ministro del Interior, general Urdapilleta y otros altos funcionarios, con el objeto de proceder a colocar la piedra fundamental de la colonia de empleados nacionales ubicada en el embalse del Río Tercero.

cdibofyetaoinshrdluetaoishrdlu TA

En la estación aguardaban al primer magistrado el interventor federal, doctor Oderigo y los mandatarios cordobeses recientemente electos, señores Auchert y Asís, como también un crecido número de personas que hicieron objeto al general Farrell y a su comitiva de una calurosa recepción.

Desde Almafuerte los huéspedes se trasladaron en automóvil hasta el embalse, en una de cuyas márgenes está instalada la colonia de vacaciones para empleados nacionales, como así también la colonia hotel de la mutualidad del personal de Obras Públicas, a cuya inauguración oficial se procedió.

La ceremonia se inició con la ejecución del Himno Nacional que fué coreado por todos los presentes. A su término, el vicepresidente general Juan Pistarini, pronunció un discurso en el cual reiteró los propósitos de la revolución de elevar el standard de vida de los empleados de la administración pública, cuya eficiencia es tan necesaria para que los funcionarios superiores puedan concretar los planes y decisiones del gobierno. Señaló que el gobierno proyecta una red de colonias en la zona atlántica que unidas a la de Córdoba permitirán en un futuro no lejano el veraneo de 100.000 empleados de la administración pública y sus respectivos familiares, que encontrarán el descanso tan necesario para el cuerpo y el espíritu.

De paso para Córdoba se detuvo en Rosario el tren presidencial

ROSARIO, 16. — Con algún atraso entró en la estación Rosario Norte del F. C. Central Argentino, el tren presidencial en el que viajaban a Córdoba el presidente de la Nación, general Farrell, y altos funcionarios de la administración nacional.

Esperaban a los viajeros autoridades locales y otras personas, descendiendo del convoy los generales Farrell y Pistarini. A la 1.30 el tren continuó viaje.

Demostración al interventor Aldrey

ROSARIO, 16. — Hoy es esperado de Santa Fe el interventor señor Aldrey, que será obsequiado esta noche con una comida por un grupo de amigos personales.

El aniversario patrio

ROSARIO, 15. — Mañana a las 18 se reunirá en la Municipalidad la comisión honoraria encargada de organizar los actos conmemorativos del próximo aniversario patrio.

Reunión del Colegio de Abogados

ROSARIO, 14. — El directorio del Colegio de Abogados que se reunió ayer, pasó a cuarto intermedio hasta esta noche.

Un embarque para Francia

ROSARIO, 15. — En el vapor norteamericano "William W. Campbell" que zarpó recientemente del puerto de Rosario, fué embarcada con destino a Francia, para su consumo, una partida importante de "carnerina", representando su valor 77.000 pesos.

Declárase legal un paro

ROSARIO, 16. — La Delegación de Trabajo y Previsión resolvió declarar legal el paro que desde el 1 del corriente efectúa el gremio de cocineros, pasteleros y anexos.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, MAYO 16 DE 1946

Una mala tesis

Una agrupación política acaba de hacer una declaración, contestando expresiones del interventor federal, que involucran un pe[illegible] juicio y sustentan una mala tesis por cuanto desconoce que los funcionarios públicos tienen derecho a ser respetados en su labor, que no es de servicio de un partido o sector político o social, sino de carácter general y público.

Los partidos políticos que por una circunstancia determinante llegan al gobierno, no pueden creerse, por ese hecho, dueños de hacer lo que se le ocurra a alguno de sus dirigentes, ni tampoco pueden confundir lo transitorio con lo permanente, lo específico y técnico con cierta obra que debe quedar a cargo del comité, en un caso, de la formación técnica de los dirigentes, en otros.

[illegible]

... lecciones, y señalan que el monopolio del frío estaría actuando en el país en la forma funesta en que lo hacía con anterioridad a la sanción de la ley 11.747 y el debate de las carnes del año 1935. Las consecuencias de estas maniobras, serían, sin embargo, peores que las de hace 10 o 15 años, por la razón de que se estaría obstaculizando intencionalmente el comercio de exportación, en circunstancias en que se encuentran amenazados de morir de inanición millones de personas en Europa, por lo que el envío de las carnes argentinas constituye un problema de fundamental importancia y casi podría decirse que de vida o muerte para grandes núcleos de población.

Ha sido, precisamente, teniendo en cuenta estas posibilidades, que hemos considerado inconveniente para los intereses nacionales y de las poblaciones europeas, la venta de todos los saldos exportables de todos los tipos de carnes, a un solo país, sobre todo teniendo en cuenta la preeminencia, por no decir el control casi absoluto, que ejercen en el comercio exterior de carnes las empresas privadas. Declamos a este respecto que el gobierno argentino no debería comprometer en esa forma el porvenir de la ganadería, ...

[illegible]

¿Qué ocurre con la exportación de carnes?

[illegible]

"La Fraternidad"

[illegible]

Ha empezado la zafra en la provincia

[illegible]

Casa Gris

Las actividades del Interventor federal

[illegible]

MINISTERIO DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

[illegible]

Municipales

Departamento Ejecutivo

[illegible]

Actos patrióticos y festejos populares de la Semana de Mayo

La Comisión H. de Festejos Populares dió a conocer el programa a desarrollar desde el 18 al 26 del corriente mes

De acuerdo con lo anunciado en nuestra edición de ayer, la Comisión H. de Festejos Populares completó anoche la confección del programa de festejos del 136° aniversario de la Revolución de Mayo, con la inclusión de los números a ejecutar por el Regimiento 12 de Infantería y su Banda de Música.

El programa de actos patrióticos y festejos populares es el siguiente:

Sábado 18

A las 17.30: en el Parque Juan de Garay la Banda del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" iniciará una serie de audiciones sinfónicas de carácter patriótico.

A las 18: gran torneo interprovincial de bochas en la Sociedad [illegible]

[illegible]

... na Argentina y otras obras de su repertorio.

Día 26, a las 11: mismo programa en el Parque Belgrano.

Día 29, a las 21.30: festival artístico en la ciudad de Coronda, patrocinado por la Escuela Normal.

Universitarias

Partido "Democracia y Reforma" de Derecho

A fin de informar sobre la actividad que desarrolla el partido, la Secretaría local de "Democracia y Reforma" de Derecho ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

1o. De acuerdo con lo resuelto por la reunión partidaria del 13 ppdo., se llevó al Centro de Estudiantes la opinión del partido sobre la resolución de la intervención a la Universidad por la que se pretende diferir el acto eleccionario estudiantil.

2o. Se dispuso que los afiliados Roque F. Garrido, Fayin Sago, Ramón A. Martos y Luis E. Granno, integren la comisión que estudia la ejecución del plan de trabajos de F.U.L.

3o. Se ha dado término, con participación de los afiliados [illegible]

[illegible]

Elecciones del Centro de Estudiantes y delegados estudiantiles

[illegible]

Renuncia de un miembro del Consejo Federal

[illegible]

Prórroga para el pago de los derechos arancelarios

[illegible]

Asociación del Magisterio Católico

Mejoramiento del sueldo de los maestros

[illegible]

Movimiento político

PARTIDO LABORISTA

Concentración con motivo de la transmisión del mando

Con motivo de la transmisión del mando que se realizará el viernes 24 del corriente, el Partido Laborista auspicia la iniciativa de realizar una concentración partidaria frente a la Casa de Gobierno para recibir a las nuevas autoridades y despedir dignamente al interventor federal y sus colaboradores.

Con tal fin se invita a los centros y agrupaciones partidarias y a los gremios obreros a concurrir a la plaza de Mayo con sus respectivos estandartes el viernes 24 del corriente a las 15, por lo que rogaríamos a las comisiones sindicales recabar la conformidad de sus respectivas asambleas a fin de saber con tiempo cuáles son los sindicatos que van a adherirse.

Por otra parte, los presidentes y secretarios de cada centro Laborista del departamento La Capital realizarán en el local de esta Junta Central una reunión el sábado 18 del corriente a las 15 para delinear el programa de actos [illegible]

CENTRO CULTURAL "Cnel. PERON"

[illegible]

MOVIMIENTO RADICAL INTRANSIGENTE

[illegible]

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La casa demócrata

[illegible]

... nes (h.), señoritas Gladys Thouilleux, Nydia Thouilleux, Norma Thouilleux, Mabel Peralta, Lydia del Valle, Eufemia Signanevich y Clara Signanevich.

Después de otras resoluciones, entre ellas la aceptación de gran número de solicitudes de afiliación presentadas, se levantó la sesión, manifestando su presidente que invitaba a los miembros de la comisión a una nueva reunión, que se efectuará el viernes a las 21, en el local de la Casa Demócrata Progresista.

La intervención en la J. de Policía de S. Cristóbal

De diversas maneras se ha exteriorizado en San Cristóbal el desagrado del vecindario —como en otras localidades del mismo departamento— causado por el decreto de la intervención federal interviniendo la jefatura del departamento y relevando de sus cargos al jefe y al secretario de la misma.

Además del telegrama enviado ayer por una comisión de vecinos al interventor federal, el senador por San Cristóbal señor Juan Cabutti ha enviado otro [illegible]

Respuesta del interventor al senador por San Cristóbal

[illegible]

Asociación de Periodistas

Comunicado sobre un conflicto con una empresa periodística

[illegible]

Se pide la celebración del cincuentenario del general Obligado

La Junta Provincial de Estudios Históricos ha enviado una nota al presidente del Consejo de Educación y al ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación refiriéndose al próximo cincuentenario del fallecimiento del general Manuel Obligado.

En la nota el presidente de la repartición aludida expresa:

"El 28 del presente mes se cumple el 50 aniversario del fallecimiento del ilustre general don Manuel Obligado, militar de larga actuación, lleno de méritos por su valor personal, por su patriótico afán de consolidar las instituciones republicanas y por su esfuerzo denodado en la conquista del desierto.

"Este benemérito militar no sólo tomó parte en las luchas civiles, sino que también prestó importantes servicios en la guerra del Paraguay.

[illegible]

El problema eléctrico

Llegaron técnicos de la Dirección Nacional de Energía

[illegible]

